



RESUMEN EJECUTIVO

Entidad: Gobierno Autónomo Municipal de Uncía (GAMU)

Referencia: Supervisión a la Gestión Municipal para la Atención de la Pandemia por el Coronavirus COVID-19.

Informe N°: GP/GP20/L21 G1

Objetivos: Los objetivos de la Supervisión estuvieron orientados a:

- a) Verificar si el Plan de Contingencia Municipal para la Atención de la Pandemia por el Coronavirus COVID-19, se enmarca en los Lineamientos formulados por el Ministerio de Defensa y es concordante con los Planes de Contingencia Nacional y Departamental y disposiciones legales.
- b) Verificar si las Leyes, Decretos Municipales y Ediles y Reglamentos emitidos por el GAMU para la Atención de la Pandemia por el Coronavirus COVID-19, se enmarcan en las disposiciones legales vigentes a nivel nacional y departamental.
- c) Verificar el cumplimiento de disposiciones legales en la asignación de los recursos económicos para la Atención de la Pandemia por el Coronavirus COVID-19.
- d) Verificar el cumplimiento de disposiciones legales en la ejecución de los recursos económicos para la Atención de la Pandemia por el Coronavirus COVID-19, (Compras menores directas y Procesos de Contratación Directa de Bienes y Servicios).
- e) Verificar si la integridad de las solicitudes de insumos y equipamiento médico (batas, ropa, guantes, barbijo, lentes y otros), y servicios de consultoría en línea (personal en salud), han sido atendidas cumpliendo las disposiciones legales vigentes.
- f) Verificar el cumplimiento de disposiciones legales en las actividades, acciones y operaciones realizadas por el GAMU, para el diagnóstico, control, atención y tratamiento de la pandemia por el Coronavirus COVID-19.

- g) Verificar el cumplimiento de disposiciones legales (como la Guía de Procedimientos para el Manejo y Disposición de Cadáveres de casos de Coronavirus COVID-19) en las actividades realizadas por el GAMU para el manejo y disposición de cadáveres de personas infectadas con la enfermedad.

Objeto: El objeto de la Supervisión lo constituyó la Gestión Municipal para la Atención de la Pandemia por el Coronavirus COVID-19, que ejecutó el GAMU; así como la documentación e información relacionada con la citada gestión municipal.

Período: Del 1 de abril de 2020 al 31 de mayo de 2021

Resultados:

Como resultado de la supervisión, se identificó una (1) deficiencia de control interno, en la cual se emite cuatro (4) recomendaciones, conforme se expone a continuación:

- 2.1. Deficiencias en el Plan Municipal de Contingencia Sanitaria (Recomendaciones Nrs. R.1., R.2., R.3. y R.4.)

Así también, se identificaron contravenciones al ordenamiento jurídico administrativo que se reportaran en notas administrativas Nrs. GP/GP20/L21 W2, GP/GP20/L21 W3 y GP/GP20/L21 W4.

---- 0 ----